FORMULARIO COMODATO

Fecha: 04-04-2017

Sr. (a): OSCAR MILLES VIDAL RUT: 8687403-2

Presente

Adjunto recibirá equipo de trabajo que más adelante se individualiza, destino <u>exclusivamente a su labor de Chofer de Reparto</u>. Cualquier uso diferente a los señalados no es de cargo de la Compañía (Productos Fernández S.A.)

Componente: TELEFONO-CARGADOR-PANTALLA OK REUTILIZADO

Serie (IMEI) #: 014455000122317 IMSI : 730029920690639 Modelo : OWN S4035

Revisar el funcionamiento del equipo y validar el número de serie indicado a continuación: La firma del presente recibo, significa que ésta se da por entendido y aceptado.

Esta herramienta de trabajo es entregada a usted en <u>calidad de préstamo</u>, constituyendo un <u>Comodato Precario</u>, que involucra algunas obligaciones elementales que se señalen a continuación:

- 1.- El equipo celular podrá ser requerido y/o controlados en cualquier momento por la jefatura.
- 2.- Deberá permanentemente portarlo consigo durante el desarrollo de sus funciones de reparto, con el objeto de cumplir con su labor de acuerdo a esquemas y procedimientos respectivos.
- 3.- Solicitará a través de su Jefatura los accesorios y/o suministros necesarios para mantener operativo equipo entregado y con la anticipación de tiempo necesaria para su entrega y/o reposición en trámite normal.
- 4.- No podrá entregar y/o traspasar esta herramienta de trabajo a otro funcionario, sin el conocimiento y aprobación formal de su Jesatura.
- 5.- Se compromete a no alterar ni reparar estas herramientas de trabajo directamente, debiendo informar y/o solicitar eventuales reparaciones a su Jefatura.
- 6.- Será de su responsabilidad el mantener en buen estado y conservación la herramienta asignada.
- 7.- Ante daño, pérdida o uso indebido del equipo entregado, deberá responder personalmente por los gastos que se ocasionen a raíz de las circunstancias mencionadas, y podremos acogernos a este punto para realizar el descuento de manera automática.

- <u>Se excluven</u>: Los daños por agua y riesgos de la naturaleza, cuando los equipos se encuentran al aire libre y/o en traslado, por robo en el interior del vehículo, etc.

Modo de operar ante un siniestro es:

Avisar inmediatamente a su jefatura.

Solicitar los números de series del o de los equipos robados y/o hurtados al Dpto. de informática. Teniendo ya los números de series y haber dado aviso a las personas antes mencionadas, se debe dar aviso de <u>inmediato</u> a Carabineros, en un periodo no superior a las 2 horas. Sacar copias del parte de Carabineros y entregar a su Jefatura correspondiente. Adjuntar declaración de los hechos con respecto al robo y/o hurto.

Trabajador

Nombre: ascon un blu Uslal

Rut: 6667405-2